

## **Editorial**

## Prof<sup>a</sup> Dr<sup>a</sup> Luciane Prado Kantorski<sup>\*</sup>



Los trastornos mentales y de comportamiento son una serie de disturbios definidos por la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Correlatos de Salud (CIE-10), en las cuales prevalecen alteraciones de ideas, emociones, comportamiento y relacionamientos, son ejemplos de estos la esquizofrenia, la depresión, el trastorno bipolar afectivo, el retardo mental, los trastornos por el uso de substancias psicoactivas, entre otros.

Según la Organización Mundial de la Salud, la esquizofrenia, por ejemplo, sigue un curso variable, crónico o recurrente, con síntomas residuales y recuperación social incompleta, en dos tercios de los casos. Individuos con esquizofrenia crónica constituyen una importante proporción de los moradores de los hospitales psiquiátricos. En el caso de la depresión, que es un trastorno de episodios recurrentes, cerca del 20% de los casos sigue un curso crónico y sin remisión. Los trastornos mentales y de comportamiento son comunes entre personas que buscan los servicios de atención básica, siendo que los diagnósticos más comunes son depresión, ansiedad y trastornos del uso de substancias.

La complejidad, gravedad y creciente aumento de casos psiquiátricos son inquietudes para aquellos que piensan y ejecutan el cuidado en salud mental, impulsando la búsqueda de perspectivas innovadoras de intervención en el sufrimiento psíquico. En las dos últimas décadas, el movimiento de reforma psiquiátrica en Brasil ha tenido fuerte influencia en el rediseño de las instituciones de cuidado y tratamiento a los trastornos psíquicos. La progresiva incorporación de los principios de la reforma psiquiátrica fue materializada en el contexto brasileño primeramente en las resoluciones del Ministerio de la Salud que, desde el final de la década de 80, reglamentaron el pagamento a nuevos procedimientos como consulta individual y en grupo realizadas por profesionales como



enfermeros, psicólogos y asistentes sociales; y aún el atendimiento en oficinas terapéuticas, centros de atención psicosocial, hospital-día, urgencia e internación en hospital general. Ellas reglamentaron y definieron estándares mínimos para el funcionamiento de los servicios de salud mental territoriales con vistas a la construcción de una red diversificada de atención en salud mental.

En este año de 2010, fue realizada en Brasilia la IV Conferencia Nacional de Salud Mental, con una llamada a la articulación intersectorial, para "consolidar avances y enfrentar desafíos", reafirmando los rumos de la política de salud mental del Estado Brasileño. A partir de una perspectiva de consolidación de la reforma psiquiátrica y de acogimiento a los desafíos que representan problemas de salud, como las drogas y diversos otros que extrapolan las fronteras de los saberes específicos de las ciencias de la salud, busca entretejer con los demás problemas que se perpetúan y se potencializan a partir de los modos cómo se organiza y se reproduce la sociedad.

Es en el interior de este escenario que presento este número de la Revista, considerando que las investigaciones científicas y por consecuencia sus productos materializados en artículos, en este espacio divulgados, puedan contribuir para señalar reflexiones y caminos para el contexto altamente complejo de la salud mental. En este número, particularmente, la Revista SMAD trae al público artículos que se ocupan de los cuidadores de ancianos, de la dependencia química (mariguana, tabaco, alcohol) y de la depresión, incluyendo un estudio acerca del perfil de los usuarios de la red de salud mental, contribuyendo para el pensamiento científico en el área de salud mental y para el contexto en el cual se inserta. Deseo a todos una buena lectura.